

## Catalá reafirma la necesidad de trabajar en un plan de acción integral para una reforma estructural de la Justicia

*El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha clausurado este viernes en la localidad alicantina de Denia la Jornada Nuevo proceso penal: un reto compartido, organizada por la Fundación Lex Forum e inaugurada por la subsecretaria del Ministerio, Áurea Roldán. En su intervención, el titular de Justicia ha propuesto un plan de acción integral de reforma estructural de la Justicia basado en una serie de medidas centradas en cinco líneas de acción como son las procesales, dotacionales, organizativas, culturales y tecnológicas.*

Catalá, que ha reconocido la necesidad histórica de una Justicia más rápida en nuestro país, ha destacado la conveniencia de replantear el actual sistema procesal para superar modelos agotados. Para lograrlo, apuesta por una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal propia del siglo XXI que contemple la dirección de la investigación por parte del Ministerio Fiscal, con un juez de garantías que tutele los derechos fundamentales.

Ese modelo, según Catalá, acabaría con los juicios prolongados durante años que dañan la imagen de la Justicia, dejando atrás el sistema inquisitivo para implantar el modelo acusatorio que da todo el protagonismo al juicio oral. Además, se mejorarían las garantías de la defensa con la participación de las partes en la fase de investigación y se simplificarían procedimientos y recursos.

Eso implicaría acelerar la extensión de la red de oficinas fiscales para ...